

# Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII

ANEJO 11

## Ilustración y cristianismo en las obras de Bayle y Feijoo

*Coords.*

MARTA GARCÍA ALONSO

Universidad Nacional de Educación a Distancia

ARMANDO MENÉNDEZ VISO

Universidad de Oviedo



INSTITUTO FEIJOO DE  
ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII



2023

# Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII

ANEJO 11

## Ilustración y cristianismo en las obras de Bayle y Feijoo

*Coords.*

MARTA GARCÍA ALONSO

Universidad Nacional de Educación a Distancia

ARMANDO MENÉNDEZ VISO

Universidad de Oviedo



2023

# *Anejos de Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*

INSTITUTO FEIJOO DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

N.º 11 / Junio de 2023

Marta García Alonso y Armando Menéndez Viso (coords.), *Ilustración y cristianismo en las obras de Bayle y Feijoo*, Oviedo, IFESXVIII / Ediciones Trea (ACESXVIII, 11), 2023.

ISBN: 978-84-19823-00-7 | Depósito legal: AS 00852-2023

DOI: <https://doi.org/10.17811/acesxviii.11.2023.3-163>

Entidad coeditora: Ediciones Trea, S. L.

Entidad financiadora: Ayuntamiento de Oviedo.

Entidad colaboradora: Ediuno. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.



**ediuno**  
Ediciones de la  
Universidad de Oviedo



© De los textos, sus autores, 2023

© de esta edición: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2023

Universidad de Oviedo. Campus de Humanidades. 33011-Oviedo. Asturias, España

Teléfono: 34 985 10 46 71. Fax: 34 985 10 46 70. Correo electrónico: [admifex@uniovi.es](mailto:admifex@uniovi.es)

IFESXVIII <http://www.ifesxviii.uniovi.es/>

## *Anejos de Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*

ISSN: 2697-0856

ACESXVIII <https://www.unioviado.es/reunido/index.php/ACESXVIII/>

### **Directores**

Elena de Lorenzo Álvarez ([lorenzoelena@uniovi.es](mailto:lorenzoelena@uniovi.es))

Ignacio Fernández Sarasola ([sarasola@uniovi.es](mailto:sarasola@uniovi.es))

### **Secretaría de Redacción**

Rodrigo Olay Valdés ([olayrodrigo@uniovi.es](mailto:olayrodrigo@uniovi.es))

### **Consejo de Redacción**

Philip Deacon (University of Sheffield) / Fernando Durán López (Universidad de Cádiz) / David T. Gies (University of Virginia) / Claudia Gronemann (Universität Mannheim) / Venancio Martínez Suárez (Universidad de Oviedo) / Joaquín Ocampo Suárez-Valdés (Universidad de Oviedo) / Franco Quinziano (Università degli studi di Urbino) / Inmaculada Urzainqui Miqueleiz (Universidad de Oviedo)

### **Consejo Científico**

Armando Alberola Romá (Universidad de Alicante) / Joaquín Álvarez Barrientos (CSIC) / Pedro Álvarez de Miranda (Universidad Autónoma de Madrid) / Francisco Carantoña Álvarez (Universidad de León) / Pablo Cervera Ferri (Universidad de Valencia) / Juan Díaz Álvarez (Universidad de Oviedo) / Françoise Etienne (Université Sorbonne Nouvelle) / Marta Frieria Álvarez (Universidad de Oviedo) / María Jesús García Garosa (Universidad de Valladolid) / Virginia Gil Amate (Universidad de Oviedo) / José Luis Gómez Urdáñez (Universidad de La Rioja) / Javier González Santos (Universidad de Oviedo) / Miguel Ángel Lama (Universidad de Extremadura) / Emilio La Parra López (Universidad de Alicante) / Elisabel Larriba (Université d'Aix-Marseille-UMR Telemme) / Enrique Llopis Agelán (Universidad Complutense de Madrid) / Hans-Joachim Lope (Philipps-Universität Marburg) / Vidal de la Madrid Álvarez (Universidad de Oviedo) / Fernando Manzano Ledesma (Universidad de Oviedo) / Emilio Martínez Mata (Universidad de Oviedo) / Gabriel Sánchez Espinosa (Queen's University Belfast) / Eduardo San José Vázquez (Universidad de Oviedo)

# Índice

Marta GARCÍA ALONSO y Armando MENÉNDEZ VISO	
<b>Presentación</b> .....	5
Fernando BAHR	
<b>Feijoo, Bayle y el caso Savonarola</b> .....	9
Ana ALICIA CARMONA ALIAGA	
<b>Pierre Bayle y la tolerancia religiosa, una política de pasiones</b> .....	24
Michael HICKSON	
<b>Pierre Bayle and the Persecutor's Mind</b> .....	42
Mónica BOLUFER	
<b>Ilustración, catolicismo y género. Feijoo en el debate historiográfico</b> ..	59
Eva BUDDEBERG	
<b>Was Pierre Bayle indeed a feminist, or what are the implications of Bayle's comments on abortion for feminist theory?</b> .....	79
Joaquín CASTELLÁ GARCÍA	
<b>La sombra siniestra de una piedad vana</b> .....	96
Vicente ORDÓÑEZ	
<b>Boyle y Feijoo, ¿antiescolásticos?</b> .....	114
María FERNÁNDEZ ABRIL	
<b>Conflictos y conciliaciones entre cristianismo y modernidad en el discurso de Feijoo sobre América</b> .....	131
<b>Bibliografía</b> .....	148

Este volumen es resultado del proyecto de investigación «Contra la ignorancia y la superstición: las propuestas ilustradas de Bayle y Feijoo», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España (PID 2019-104254GB-I00).

**Ilustración, catolicismo y género.  
Feijoo en el debate historiográfico**

**The Enlightenment, Catholicism, and gender.  
Feijoo in the historiographical debate**

**MÓNICA BOLUFER**

Universitat de València

<https://orcid.org/0000-0002-6532-4191>

## RESUMEN

Este artículo revisa el resurgimiento de la noción de la «Ilustración católica» a partir de la década de 2010, el debate historiográfico que ha generado y el lugar que el ilustrado español Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764) ocupa en él, en el marco de las controversias a propósito de las relaciones entre género, catolicismo e Ilustración (y más ampliamente, modernidad). Para ello se analizan los argumentos, las osadías y los límites de su discurso «Defensa de las mujeres» y, más ampliamente, a la actitud hacia las mujeres que se desprende del conjunto de su obra y su vida. Asimismo, se estudian algunas de las formas en que su ensayo fue apropiado con posterioridad en España y en otros territorios, tanto católicos como protestantes, en Europa y América. El objetivo es plantear una visión matizada que evite caracterizar a Feijoo como un pionero aislado del feminismo o como un autor que se limita a acatar la jerarquía entre los sexos, así como las posturas extremas que exageran las aportaciones de la Ilustración católica o que niegan su misma existencia.

## PALABRAS CLAVE

Ilustración católica, género, feminismo, modernidad, historiografía, Benito Jerónimo Feijoo.

## ABSTRACT

This article revises the revival of the concept of «Catholic Enlightenment» in international scholarship of the 2010s, the subsequent historiographical debate and the role that Spanish Enlightenment writer Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764) has played in it, in the framework of discussions concerning gender, Catholicism, and Enlightenment (and more generally, modernity). It assesses the audacities and the limits of Feijoo's essay *Defensa de las mujeres* («Defence of women») and the attitudes he displayed towards women throughout his work and his life. It also discusses some of the ways in which his essay was appropriated in later times, both in Spain and in other Catholic, but also Protestant territories, in Europe and America. The aim is to find a middle way between extreme positions that label Feijoo either as a lone forerunner of Enlightenment feminism or an author supporting domestic and political hierarchies between men and women; more widely, between maximizing the contributions of the Catholic Enlightenment and denying its very existence.

## KEYWORDS

Catholic Enlightenment, gender, feminism, modernity, historiography, Benito Jerónimo Feijoo.

Este trabajo se enmarca en el proyecto CIRGEN: Circulating Gender in the Global Enlightenment, financiado por el European Research Council (ERC) bajo el programa de investigación e innovación de la Unión Europea Horizon 2020 (Grant Agreement n.º 787015).

## A vueltas con la «Ilustración católica»

Quienes nos interesamos por la relación entre género, Ilustración y modernidad hemos asistido con alguna perplejidad al modo en que se ha revitalizado en la historiografía internacional el concepto de *Catholic Enlightenment*, generando un debate que ha concedido al ilustrado y monje benedictino Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764) una posición inesperadamente destacada. En este artículo, revisaré brevemente el resurgimiento de la noción de la «Ilustración católica» a partir de la década de 2010 y el lugar que Feijoo ocupa en él, con especial atención a su defensa de las mujeres.<sup>1</sup> Trataré de evitar caracterizaciones maximalistas que lo presentan como pionero aislado del feminismo ilustrado o bien como simple defensor del *statu quo* y comentaré algunas de las formas en que su ensayo fue apropiado con posterioridad en España y en otros territorios, tanto católicos como protestantes.

El concepto de «Ilustración católica» no es nuevo. Lo acuñó en alemán (*Katolische Aufklärung*) el teólogo católico Sebastian Merkle en 1908 y entre las décadas de 1960 y 1990 se extendió su uso por parte de historiadores franceses, españoles e italianos, aunque más bien bajo la forma de «catolicismo ilustrado» o «catolicismo reformista» (Plongerón, 1969; Mestre, 1979; Egido, 1987; Rosa, 2010). Se designaba con esa categoría a un sector de católicos, laicos o religiosos, cuya espiritualidad se inclinaba hacia una religiosidad interior, opuesta a la devoción barroca, y que intentaron conciliar sus creencias con las exigencias de la razón: un grupo relativamente minoritario dentro de una Iglesia católica en la que predominaron las tendencias conservadoras y una profunda desconfianza hacia la filosofía ilustrada y la secularización de los hábitos sociales.

Sin embargo, ha sido el desarrollo del concepto de *Catholic Enlightenment* en estudios publicados en inglés, en particular los de Ulrich Lehner y sus cola-

---

<sup>1</sup> Para una síntesis de la historiografía acerca de la «feminización de la religión» en la época contemporánea, la agencia femenina en el neocatolicismo y las relaciones entre liberalismo, anticlericalismo y misoginia, véase Blasco (2017).

boradores (Lehner, 2010, 2016, 2018; Lehner y Printy, 2010; Burson y Lehner, 2014), lo que lo ha imbuido de una nueva vida y una renovada visibilidad internacional. Como ha señalado Patrizia Delpiano (2019) en una exhaustiva y muy crítica revisión historiográfica, se aprecia en esos trabajos una escalada en el alcance interpretativo. El más ambicioso de ellos, la síntesis *The Catholic Enlightenment. The Forgotten History of a Global Movement* (Lehner, 2016), recuerda que la Ilustración no constituyó en su conjunto un movimiento ateo o irreligioso, y que muchos de sus representantes fueron convencidos creyentes. Eso es ya bien sabido desde que hace décadas la Ilustración dejó de identificarse exclusiva o preferentemente con su versión francesa, enciclopedista y librepensadora, crítica con toda religión revelada, para abarcar un movimiento de ideas y de prácticas culturales más amplio, con notables diferencias territoriales e individuales. Pero el libro va más allá y afirma que el catolicismo constituye una matriz fundamental, e incluso la matriz más auténtica de la Ilustración, cuyos orígenes se situarían así en el impulso reformador del Concilio de Trento (1545-1563), que definió la ortodoxia católica frente al protestantismo y desplegó un esfuerzo de confesionalización, recatolización, formación del clero y separación entre lo laico y lo profano. Es decir, la obra no solo sostiene que las Luces —y por extensión la modernidad— fueron compatibles con la religión, sino que esta última es la verdadera raíz de una modernidad no destructiva, como lo fue —se entiende— la corriente laicista que desembocaría en Francia en la revolución.

Los deslizamientos historiográficos que se operan cuando se maneja una noción tan amplia y abarcadora de «Ilustración católica» han sido bien identificados por Delpiano. En primer lugar, se extiende el concepto de «ilustrado/a» no solo para caracterizar a cualquier autor católico, religioso o laico, que abraza una visión relativamente optimista de la naturaleza humana, desconfía de las devociones extremas y se interesa por la filosofía y la ciencia, sino también a quienes defienden la restauración de una Iglesia primitiva idealizada, sostienen la mayor participación de los seglares en la vida de la Iglesia y apoyan la mejora de la educación, así como a quienes —compartan o no algunos de esos valores— buscan influir sobre la opinión pública a través de los nuevos medios culturales propios del siglo (periódicos, enciclopedias, academias y salones). Es decir, se confunden bajo el sintagma de «Ilustración católica» distintas realidades que la historiografía anterior se había esforzado por diferenciar (Mestre, 1979; Viejo, 2021): por una parte, procesos de reforma internos a la Iglesia, en la línea de emular la eclesiología de la Iglesia primitiva y el espíritu tridentino (con frecuencia desde una teología agustiniana y una moral rigorista); por otra, el pensamiento ilustrado de ciertos católicos, compatible con una religiosidad de carácter moderado y tolerante, abierta a la ciencia y el progreso, basada en

un optimismo teológico y una visión benévola de la naturaleza humana, que combina una espiritualidad ascética con un ideal de compromiso con el mundo a través de la caridad (Mazzotti, 2007: 41-42). En segundo lugar, parecen hacerse implícitamente extensivas al conjunto de los católicos o a la Iglesia como institución las posturas abiertas o dialogantes de ciertos autores a propósito de cuestiones sociales de calado. Entre ellos, y de manera destacada, la condición de las mujeres: un tema que ha sido clave en el debate sobre las complejas relaciones entre religión y modernidad(es) —en la más plural acepción de esos términos— a lo largo de los siglos XVIII y XIX, en España y en el resto de Europa (Blasco, 2017).

### **Feminismo, catolicismo, Ilustración. ¿Existe un «feminismo» ilustrado propiamente católico?**

En el apretado capítulo («Feminism, Freedom, Faith») que dedica a las mujeres católicas y las Luces, Ulrich Lehner sostiene que destacados teólogos o pensadores católicos «tomaron la palabra en defensa de los derechos de las mujeres» (2016: 102). ¿Qué entiende por ello? Que algunos sostuvieron su igualdad intelectual y dignidad moral, otros fundaron escuelas para niñas, otros más insistieron en la idea tridentina del consentimiento como necesario para la validez del matrimonio canónico y algunos hicieron campaña en pro del bautismo *in utero*. Cabe reconocer al autor su esfuerzo de síntesis global y su interés por incluir en él al mundo hispánico, poco conocido por la historiografía internacional, especialmente anglosajona. De ese empeño de síntesis, sin embargo, se deriva una lectura algo forzada de fenómenos tan variopintos, para concluir que la Ilustración católica produjo ejemplos pioneros de feminismo racionalista, reconoció el talento y legitimidad intelectual de las mujeres, luchó generosamente por extender su educación, apoyó la libertad en la elección de cónyuge contra la autoridad paterna, respaldó el ejercicio profesional de las comadronas frente a los cirujanos e impulsó el amor a los hijos frente a la negligencia de padres y madres del Antiguo Régimen. El sujeto de esas acciones resulta confuso: en ocasiones, la Iglesia católica misma; en otras, individuos concretos, mujeres y hombres, laicos o religiosos, cuyo único denominador común es su condición de católicos. Y los objetivos de esas acciones no fueron, en la mayoría de los casos, promover la igualdad de los sexos, sino asegurar la formación cristiana a través de la educación de las futuras madres, preservar el decoro en el parto, asegurar la salvación espiritual del nasciturus (Bolufer, 1998b; Moriconi, 2019) o revitalizar el prestigio intelectual de la Iglesia exaltando a algunas mujeres sabias de probada virtud, a propósito de lo cual Paula Findlen ha señalado

la paradoja del proyecto de la Ilustración católica que trataba a las mujeres científicas como a sus santas vivas: merecedoras de reconocimiento cuando eran capaces de obrar milagros intelectuales, siempre que no hubiera que celebrar a muchas de ellas al mismo tiempo (Findlen, 2016: 216).<sup>2</sup>

Lehner concede en su argumentación un lugar importante a dos ilustrados españoles: la erudita laica Josefa Amar (1753-1833) y el religioso Feijoo, con quien precisamente abre su capítulo. Aduce que su «Defensa de las mujeres» se publicó en 1726 —«60 años antes que las obras de Jeremy Bentham, el marqués de Condorcet, y otros habitualmente celebrados como defensores pioneros de los derechos de las mujeres» (Lehner, 2016: 75)— tomándolo como prueba de que la Ilustración católica fue por delante de la Ilustración laicista francesa y del radicalismo político británico en el apoyo a la igualdad de los sexos. Es cierto que Feijoo y Amar, convencidos católicos, combatieron con firmeza el «error común» o más bien prejuicio interesado de la superioridad masculina. Como lo hicieron, mucho antes, otras autoras y autores religiosos y laicos en la larga tradición europea de la «querrela de las mujeres», mucho más antigua que la división de la Cristiandad latina con la Reforma y la Contrarreforma y que se entrecruzó con frecuencia con las polémicas teológicas (sobre la Creación y la Caída o la concepción de la Virgen María y su papel en la salvación, entre otras), así como políticas: desde Isotta Nogarola, Teresa de Cartagena e Isabel de Villena en el siglo xv a Lucrezia Marinella, Arcangela Tirabotti, Marie de Gournay, Marguerite Buffet o François Poulain de la Barre (graduado en teología y párroco antes de convertirse al calvinismo) en el xvii (Stuurman, 2005; Bolufer y Cabré, 2015). Unas y otros hicieron compatible su fe con la defensa de la dignidad moral y capacidad intelectual de las mujeres, usando para ello argumentos variados, algunos extraídos de la común tradición cristiana (bíblicos, teológicos) y otros de carácter filosófico, histórico o científico, o bien de la experiencia cotidiana.

Sin embargo, no creo que pueda hablarse por ello de un feminismo católico (como tampoco de un feminismo protestante) como corriente con rasgos específicos y netamente diferenciados. En el caso de Josefa Amar, la religión fue para ella una fuerte convicción personal, un apoyo en tiempos de dolor y una esfera de actividad y compromiso social a través de la caridad. Su religiosidad conecta con las posiciones del catolicismo ilustrado, que abogaba por una mayor participación de los fieles en la vida eclesial, se mostraba crítico hacia las devociones rituales y pretendía recuperar la tradición erasmista y fomentar con traducciones la lectura de los textos sagrados por parte de los fieles (también las

---

<sup>2</sup> Traducción propia, como el resto de citas que siguen.

mujeres). Sin embargo, las referencias religiosas son escuetas en sus escritos, seculares en contenido y tono; por ejemplo, su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790), donde el capítulo sobre la formación piadosa es mucho más breve que los dedicados a la instrucción moral e intelectual. Por todo ello, como he argumentado en otro lugar (Bolufer, 2018), resulta más apropiado pensar en esta ilustrada católica como católica y feminista (si utilizamos ese término, anacrónico para el siglo XVIII), más que como una «feminista católica». ¿Y qué decir de Feijoo?

### Feijoo, ¿igualitarista o defensor del statu quo?

Como religioso, defensor de la nueva filosofía y autor que medió entre los eruditos y el gran público, Feijoo permite plantear cuestiones sustanciales sobre los orígenes de la modernidad; entre ellas la relación entre Ilustración, cristianismo y género, a partir de su conocido ensayo «Defensa de las mujeres». Se trata del discurso XVI del primer tomo del *Teatro crítico universal de errores comunes*, obra publicada por primera vez entre 1726 y 1740 en 8 tomos en 4º (más un 9º de suplemento), que alcanzó grandes tiradas de hasta 3000 ejemplares, con 20 ediciones hasta 1787 y un notable eco internacional. Este discurso, uno de los más extensos de todo el *Teatro crítico* (66 páginas, frente a las 20-30 de otros ensayos), desató también una de las polémicas más vivas entre las muchas que jalonaron la carrera de su autor (Blanco, 2020). Feijoo ataca la asentada idea de la inferioridad de las mujeres como justificación de su necesaria subordinación política y doméstica a los hombres. Rechaza que su naturaleza sea más imperfecta, como teorizaban la escolástica y la medicina galénica, y defiende su excelencia moral (basada en una distribución convencional de las virtudes propias de cada sexo), su capacidad para gobernar y tomar las armas y, ante todo, su aptitud intelectual. Se apoya en la tradición de la «querrela de las mujeres», algunos de cuyos textos demuestra conocer (como la obra de Lucrezia Marinella, de la que tuvo noticia por el *Dictionnaire historique et critique* de Pierre Bayle y leyó en la Biblioteca Real de Madrid). A partir de la idea platónica y agustiniana de la igualdad de las almas (como había hecho Poulain de la Barre desde otra vía filosófica, la distinción cartesiana entre *res cogitans* y *res extensa*), proclama el carácter no sexuado de la razón, es decir, del alma intelectual («la alma no es varón ni hembra»).<sup>3</sup> Más significativo aún: sostiene que las explicaciones supuestamente científicas de la inferioridad de las mujeres, desde las teorías

---

<sup>3</sup> Feijoo, 1726: XII, 79 (en las referencias a la «Defensa de las mujeres», cito epígrafe y párrafo). Una comparación entre el pensamiento de Feijoo y el de Poulain de la Barre, en Bolufer (2005).

humorales (epígrafe XIV) a las últimas tesis sobre la mayor irritabilidad de sus fibras nerviosas (XV), no son sino argumentos contruidos *ad hoc* para justificar prejuicios sociales (X, 64). Tanto en este ensayo como en otros («Causas del amor» y «Remedios del amor», discursos 15 y 16 del tomo 8), Feijoo demuestra que ambos sexos tienen idéntica disposición para sentir las pasiones, contra el tópico misógino de la lascivia de las mujeres y también contra las nuevas ideas (por ejemplo, las del jesuita racionalista Nicolas Malebranche) que les achacaban una sensibilidad exacerbada y poco propicia al uso de la razón (XIV). En ese sentido, Elena Serrano (2021) califica su fisiología del amor de «feminista» o igualitaria, aunque en otros escritos suyos se aprecien reticencias a reconocer a las mujeres genio verdaderamente creador (Bolufer, 2016).

Feijoo fue —bien lo sabemos— un hombre de Iglesia y de fe: religioso benedictino, profesor de Teología en la Universidad de Oviedo y prior durante años del monasterio de San Vicente de Samos en la misma ciudad, declinó en 1725 el nombramiento para un obispado en América. Se mostró fiel a la ortodoxia católica y chocó con el Santo Oficio en una única ocasión a lo largo de su dilatada obra: con motivo del discurso XI del 8º y último tomo del *Teatro crítico*, en el que aprobaba los bailes y comedias como forma de entretenimiento inocente siempre que no concurriesen actos o intenciones deshonestas (Aguilar Piñal, 2003), lo que revela su forma de entender la religión, distante del temor cerval al pecado de que hacían gala los moralistas más estrictos y confiada en la capacidad moral de los individuos. Convencido de la superioridad de la verdad revelada, no por ello dejó de indagar en las causas segundas de los fenómenos naturales ni de usar con relativa libertad las fuentes religiosas. Combatió el escolasticismo y la autoridad de Aristóteles, todavía dominantes en las universidades, y se mostró profundamente interesado en las ciencias y contrario al tutelaje de la teología sobre las restantes disciplinas, aunque alejado del escepticismo religioso (Sánchez-Blanco, 2014 y 2016: 323). En la «Defensa de las mujeres», como en el resto de su obra, no tiene reparo en citar y utilizar a autores protestantes ni tampoco en rebatir (solo en ocasiones citándolas expresamente) a autoridades intelectuales reconocidas y respetadas como Tomás de Aquino (Hassauer, 2015: 190).

A diferencia de Poulain, quien de forma más radical abre la posibilidad de que las mujeres puedan ejercer cargos públicos, Feijoo no pretende cuestionar el orden social entre los sexos, establecido por la Providencia y plasmado en las Escrituras. Un orden que obliga a las mujeres a acatar la autoridad masculina tanto en el ámbito de la familia, en el que deben obedecer a sus maridos, como en el terreno político, donde están excluidas de las funciones públicas y las tareas de gobierno. Pero explica que esa sumisión constituye un precepto de derecho positivo, fijado en castigo al pecado y no debido a inferioridad

natural: «se pudiera decir que la sujeción política de la mujer fue absolutamente pena del pecado, y así en el estado de la inocencia no la habría» (XXIII, 150). Siguiendo una tradición de defensa de la figura de Eva que desde siglos atrás formaba parte de la «querrela de las mujeres» (Muñoz y Toppelkirsch, en prensa), Feijoo mantiene que Dios creó al hombre y la mujer como iguales («[No] se infiere superioridad de talento en el varón, aunque desde origen le diese Dios superioridad gubernativa de la mujer» (XXIII, 151). ¿Por qué entonces la jerarquía entre ambos establecida con la expulsión del Paraíso? Los argumentos que aporta en este punto resultan un tanto débiles, como señalan Friederike Hassauer (2015) y Marta García-Alonso (2024): aduce que la traducción exacta del pasaje del Génesis que intima la obediencia a la mujer (*sub viri potestati eris*) es controvertida; que el Génesis no precisa si antes de la Caída Eva estaba ya sujeta a la autoridad de Adán; que el gobierno doméstico debe recaer sobre uno solo, a diferencia del gobierno de la república, que admite fórmulas de poder repartido, según la *Política* de Aristóteles («aunque sean iguales los talentos, es preciso que uno de los dos sea primera cabeza para el gobierno de la casa y familia; lo demás sería confusión y desorden», XXIII, 151). En última instancia, Feijoo reconoce que los designios del Creador son inescrutables, y al hombre y la mujer cristianos no les corresponde sino aceptarlos. Ello marca los límites de su discurso, que no pone en cuestión —dificilmente podría ser de otra manera en un autor religioso— la verdad revelada, como le reprocharía un siglo más tarde Concepción Arenal (1877).

Sin embargo, entender que Feijoo se ciñe a reformular la subordinación de las mujeres sobre fundamentos ligeramente modificados (Delpiano, 2019: 353-354) no resulta del todo exacto ni da cuenta de todas las posibilidades que abre su discurso, en el que se dibuja, en palabras de Hassauer, «una zona de fe razonable con fronteras avanzadas» (2015: 200). A fin y al cabo, si bien respalda la autoridad masculina tanto en la familia como en la república, Feijoo afirma que el gobierno de las mujeres (inusual pero factible y legítimo, como argumenta con ejemplos de reinas europeas o de sociedades lejanas como Borneo o Formosa) no atenta contra la naturaleza ni el plan divino. Y además exhorta a los maridos a tratar de forma considerada y respetuosa a sus esposas, a valorar su capacidad moral e intelectual y a tener en cuenta sus opiniones, atenuando así en la práctica cotidiana la jerarquía legal y social entre los cónyuges, lo que no es una cuestión menor.

## Si los ángeles escribiesen...: sobre objetividad y empatía

Lo cierto es, que ni ellas, ni nosotros podemos en este pleito ser Jueces, porque somos partes; y así se había de fiar la sentencia a los Ángeles, que como no tienen sexo, son indiferentes (Feijoo, 1726: IX, 59).

Por otra parte, Feijoo afirma que aquello que los hombres, aun los más sabios, han escrito acerca de las mujeres no puede constituir argumento de autoridad; por el contrario, debe ponerse en cuestión porque revela su implicación subjetiva en el tema, por mucho que pretendan pronunciarse desde una posición supuestamente desapasionada (la del filósofo, el científico o el teólogo). Lo hace con palabras muy semejantes a las de Poulain de la Barre cincuenta años antes («tout ce qu'on en dit les hommes doit être suspect, car ils sont à la fois juge et partie»). Palabras de las que se haría eco a su vez la filósofa Simone de Beauvoir en *Le deuxième sexe* (1949) para señalar y deconstruir el sesgo marcadamente masculino del pensamiento acerca de la diferencia de los sexos acuñado en la filosofía y la ciencia occidental. Con ironía, Feijoo declara retóricamente que solo los ángeles pueden pronunciarse en la disputa: un recurso humorístico que, no obstante, muestra su comprensión sutil del problema del punto de vista (lo que muchos siglos después la epistemología feminista denominaría el conocimiento situado).

Para hacerse comprender mejor, recurre a un apólogo del artista italiano afincado en España Vincenzo Carduccio o Vicente Carducho en sus *Diálogos sobre la pintura* (1633), en el que un hombre pretende convencer a un león de la superioridad de su propia especie con el argumento de que el arte representa figuras de hombres victoriosos sobre leones y no a la inversa. La moraleja es clara:

Bello argumento me traes (respondió sonriéndose el león): esa estatua otro hombre la hizo, y así no es mucho que la formase como le estaba bien a su especie. Yo te prometo que, si un león la hubiera hecho, él hubiera vuelto la tortilla y plantado el león sobre el hombre, haciendo gigote de él para su plato (IX, 58).

Como el león, Feijoo *sonríe* a sus lectores y lectoras, para convencerles a través del humor. Aunque no pretenda mirar como el ángel, desde el cielo, se esfuerza por contemplar las cosas desde un ángulo distinto, adoptando la perspectiva de las mujeres: «hombres fueron los que escribieron esos libros, en que se condena por muy inferior el entendimiento de las mujeres. Si mujeres los hubieran escrito, nosotros quedaríamos debajo. Y no faltó alguna que los hizo» (IX, 59).

Frente a una interpretación de las aportaciones de Feijoo preocupada exclusivamente, en clave de historia intelectual clásica, por sus ideas —en este caso, por la filiación, la lógica filosófica y la mayor o menor radicalidad o conformismo de su pensamiento sobre la diferencia y la igualdad de los sexos—, resulta interesante preguntarse, desde un enfoque más próximo a la historia cultural y social, también por la forma en que esas ideas se enraízan en una actitud, unas prácticas de vida y un entorno. El pensamiento no puede separarse del talante personal, ni uno y otro de la experiencia. En efecto, Feijoo se mostró capaz de ponerse en el lugar de otros: de empatizar con los laicos, los enamorados y los casados, siendo él un célibe consecuente con su estado que reconocía no tener experiencia alguna en esa materia; con las mujeres, pese a su condición de varón y eclesiástico que se desenvolvía en un medio intelectual casi exclusivamente masculino; con la gente llana, no docta ni instruida, a la que aspiraba a desengañar de sus creencias supersticiosas, pero en quien reconocía también buen sentido, sentido común. Ello se refleja en sus dotes de comunicador que contribuyó a construir opinión pública entablando un diálogo cómplice y amistoso con su público (Urzainqui, 2019; García Díaz, 2019), en lugar de sermonearle o abrumarle con esos «dislates del rigor» que, en acertada expresión de Antonio Lafuente y Nuria Valverde (2003), imprimían sequedad y rigidez a la obra y la pose de otros eruditos.

Su actitud hacia las mujeres se aleja de la misoginia más áspera que ponía el acento en sus vicios y se asemeja más bien, pese a la distancia temporal, a la del humanista cristiano y monje agustino Erasmo de Rotterdam, muy apreciado por humanistas españoles de ambos sexos que devoraron en el siglo XVI sus *Coloquios* traducidos al castellano (Bataillon, 1950). En el titulado *Uxor mep-sigamos* («La mujer que se queja del matrimonio», 1523), Erasmo muestra una actitud tolerante y empática hacia los sufrimientos de las mujeres malcasadas, y en sus cartas a su amigo -laico y casado- Luis Vives le reprochó la severidad y falta de comprensión de que éste hizo gala tanto en su *De institutione foeminae christianae* (*Instrucción de la mujer cristiana*, 1523) como en *De officio mariti* (*Los deberes del marido*) (Rumnel, 1996). En el caso de Feijoo, esa empatía guarda relación con su carácter sociable y amistoso: numerosos testimonios acreditan su buen humor, su empeño en hacer amables y risueñas —más que temibles— la fe y la virtud y su gusto por la compañía y la conversación (Urzainqui, 2002).

Pero no se trata solo de un rasgo estrictamente personal: remite también a su experiencia en el confesionario y a su relación con mujeres cultas de su entorno. Feijoo no fue un intelectual aislado en su torre de marfil, sino un hombre inserto en una tupida red de amistades, vínculos «profesionales» entre eclesiásticos y lazos clientelares y de cortesía con la nobleza local. Esas relaciones lo

ataban a su contexto más próximo (la ciudad de Oviedo y el territorio asturiano) y, a través de la actividad epistolar, con otros contactos españoles, americanos y (en mucha menor medida) europeos. Podemos conocer esos nexos a partir de los paratextos de sus obras (prólogos, censuras a cargo de otros intelectuales y eclesiásticos), de la pequeña parte conservada de su enorme correspondencia y de su obra poética, esta última editada por Rodrigo Olay. El corpus poético de Feijoo, compuesto por 107 poemas originales, diez atribuidos, trece traducciones y un poema perdido, quedó inédito en su tiempo (salvo tres poemas originales y once traducciones, que fueron publicados velando parcialmente su identidad), pero circuló manuscrito entre los círculos de la nobleza y las elites eclesiásticas de la ciudad y el reino, como era habitual con la poesía de circunstancias (Feijoo, 2019). Las relaciones de las que atestiguan esos poemas y cartas fueron principalmente con otros varones, en particular religiosos e intelectuales, pero también con mujeres. Por una parte, con las religiosas y abadesas de los conventos más próximos a su monasterio, los de San Pelayo y Santa María del Prado, en cuyas ceremonias le correspondió officiar como abad de San Vicente. Esos vínculos de cortesía dieron lugar a numerosos poemas escritos con motivo de la profesión religiosa de las novicias y a otros compuestos celebrando el acceso de las sucesivas abadesas al cargo (Feijoo, 2019: 265-284 y 239-257). Unos y otros serían probablemente recitados por una novicia en las respectivas ceremonias, en presencia del autor, por lo que Feijoo adopta en algunos de ellos una voz poética femenina: la de una niña o bien la de una vieja abadesa que cuenta a su joven sucesora su experiencia. Por otra parte, el benedictino se relacionó con damas de la nobleza o las elites urbanas a las que agasajó en poemas de circunstancias a propósito de sus matrimonios, el nacimiento o muerte de sus hijos, gesto a través del cual cultivaba las relaciones sociales no solo con ellas, sino también con las familias a las que pertenecían por nacimiento y matrimonio (Feijoo, 2019: 341-355). Con algunas de ellas pudo mantener relación epistolar, de la que los poemas serían extensión o vehículo, aunque entre la pequeña parte conservada de su amplia correspondencia solo queden cartas a una amiga de la familia, Ana María Moscoso de Prado. Por último, están las tres mujeres a las que dirige sendas *Cartas eruditas*: una marquesa, una madre y una señora «devota y aficionada a la música», culta y de elevada condición, personas no identificadas, pero probablemente de carne y hueso y no tan solo invenciones literarias (Urzainqui, 2019: 388).

En los poemas dirigidos a esas mujeres religiosas y laicas con las que Feijoo se relacionó, llama la atención el tono galante empleado, reciclando a veces motivos de la poesía amorosa a propósito de la belleza femenina. En ocasiones, el anciano benedictino despliega con ellas cierta coquetería amable, como en el poema dedicado a Teresa Arias Varela (fallecida en 1790), en el que se com-

place de que una mujer joven como ella le haya mostrado afecto (Feijoo, 2019: 343-346). El registro amistoso e incluso galante (sin connotación erótica) era en la época un lenguaje habitual entre un caballero o eclesiástico y una dama de buena posición, aunque más en otros territorios católicos, como Francia o Italia, que en España. Los ejemplos del abate ilustrado Francesco Galiani y su amiga Louise d'Épinay, a quien conoció en París y con quien mantuvo una dilatada correspondencia a su vuelta a Nápoles, o el jesuita exiliado Juan Andrés y su protectora la marquesa Massimilla Bianchi Murari Bra (Guasti, 2017: 140-142), son significativos de ese tipo de relación afectiva, social e intelectual, sujeta a veces a la sátira o la censura por parte de los moralistas más estrictos.

En esos poemas también se hace patente el aprecio de Feijoo por la capacidad intelectual de las mujeres y su dedicación a las letras. En 1726, misma fecha en la que publicó el primer tomo del *Teatro crítico*, escribió el poema «A la célebre Anna de Schurmán», dedicado a la intelectual holandesa Anna Maria Schurmann (1607-1678), ya citada en la «Defensa de las mujeres» y autora del discurso *¿Es el estudio de las letras adecuado para una mujer cristiana?*, publicado en neerlandés en 1640, traducido al francés en 1646, al inglés en 1659 y al latín en 1652 (Feijoo, 2019: 320-322). El poema ensalza su erudición y su dominio de lenguas antiguas y modernas («En doce idiomas habló/y todas las ciencias supo»), su elección de una vida célibe y su adscripción, ya en la madurez, a la comunidad labadista, un grupo contemplativo protestante fundado por el antiguo jesuita Jean de Labadie. Esa alabanza de Feijoo trasluce su admiración hacia un perfil concreto de mujer sabia: de fe sincera, adscrita a una tendencia pietista alejada del calvinismo más ortodoxo y próxima a las aspiraciones espirituales de ciertos sectores católicos reformistas del siglo XVIII. Pero también denota su aprecio por una intelectual de sólida formación humanística, defensora de la capacidad de las mujeres y su derecho al saber.

### **Relecturas de la «Defensa de las mujeres»**

La condición de Feijoo como autor católico y eclesiástico influyó —aunque en grados distintos en diferentes contextos culturales y religiosos— en el modo en que su obra circuló y fue recibida y reutilizada en Europa y América. En otros países, las traducciones del *Teatro crítico* (íntegras o extractadas a partir de la obra completa, de alguno de sus volúmenes o de discursos sueltos) no siempre hicieron explícito el estado eclesiástico de su autor, y ninguna incorporó el grabado con su efigie, en el que esa condición clerical se hacía patente de manera gráfica. Concretamente, su «Defensa de las mujeres» se publicó en otras lenguas al menos en once ocasiones, unas de forma independiente y otras formando

parte del *Teatro crítico* (en francés en 1743, italiano en 1744 —en dos versiones distintas—) y 1777, portugués en 1746 e inglés en 1760-61, 1768, 1774, 1778, 1780 y 1810-11), siendo objeto de diversas reseñas.<sup>4</sup> En Francia, donde se tradujo de forma temprana el primer tomo del *Teatro crítico* (Checa, 2016), la «Defensa de las mujeres» recibió una atención particular y se reseñó en general de forma favorable. Las publicaciones periódicas de ese país oscilaron entre adscribir al autor y su obra al ámbito de la erudición, presentándolo como un filósofo imparcial, como hicieron —con ciertas vacilaciones— los jesuitas del *Journal de Trevoux*, o bien situarlo en la órbita del saber mundano y la galantería hacia las damas propios de los círculos de sociabilidad a los que pertenecían muchos hombres de letras —también algunos eclesiásticos—, según resaltaron los abates Prevost y Desfontaines (directores del *Journal étranger* y de las *Observations critiques*).

Gran Bretaña es el único país protestante en el que la obra de Feijoo fue ampliamente conocida (Coletes, 2003), pues en Alemania el *Teatro crítico* se tradujo solo de forma parcial y tardía, con escaso éxito y sin incluir el discurso «Defensa de las mujeres», que circuló, en cambio, en inglés en varias ediciones publicadas a lo largo de más de medio siglo con notable acogida. En general, en el mundo británico imperó la sorpresa porque argumentos en favor de la capacidad moral e intelectual de las mujeres pudieran formularse en un país católico al que la leyenda negra situaba bajo el signo del oscurantismo, el atraso y la superstición. En este sentido, se presentó a su autor como una voz esclarecida y aislada en medio de las tinieblas de la beatería y la ignorancia; en 1759, el célebre autor irlandés Oliver Goldsmith escribía lamentando que España hubiese pasado desde el Siglo de Oro «de asombrar a Europa con su ingenio, a divertirla con su gran credulidad católica», y alababa a Feijoo su esfuerzo por poner en evidencia «la estupidez frailuna de los tiempos», granjeándose con ello «el odio y el desprecio de todos los beatos » (Goldsmith, 1759: 64-65). Todavía en enero de 1801, la *Critical Review* elogiaba su obra y la ponía como ejemplo de una modernidad templada, opuesta tanto al descreimiento de la filosofía francesa como a la inmoralidad de la literatura sentimental alemana que hacía furor por entonces en Europa.

En Italia, la obra de Feijoo tuvo un particular predicamento en el mundo de la curia y en el de la nobleza, ambos interconectados, sobre todo en círculos romanos. El *Teatro crítico* se tradujo en tres ocasiones (en Roma y Nápoles en 1744 y en Génova en 1777-82), solo una de ellas completo, por traductores oscuros, probablemente religiosos: Antonio Eligio Martínez, responsable de la

---

<sup>4</sup> Trato más ampliamente la circulación transnacional de este ensayo en Bolufer (2023), donde se pueden consultar las referencias precisas a las fuentes.

edición genovesa, pudo ser un jesuita exiliado, como sugieren su nombre y su prólogo, que glosa al benedictino como símbolo del renacer de las letras hispánicas tras una prolongada decadencia<sup>5</sup>. La figura de Feijoo fue promocionada por eclesiásticos españoles que favorecieron la difusión de su pensamiento, en particular durante el pontificado de Benedicto XIV (1740-1758), papa docto y reformista que apreció la obra del erudito español, de quien citó en su encíclica *Annus qui* (1749) su discurso sobre la música en los templos (incluido en el mismo tomo I del *Teatro crítico* que contenía la «Defensa de las mujeres») (San José, 2019). Desconocemos qué opinó del ensayo XVI el pontífice, quien como cardenal Prospero Lambertini, arzobispo de Florencia, había mostrado admiración y apoyo a mujeres de letras y ciencias como la naturalista Laura Bassi, la matemática Maria Gaetana Agnesi, la escultora anatómica Anna Morandi, las hermanas Maddalena y Teresa Manfredi, colaboradoras del astrónomo Eustachi Manfredi, o la británica Jane Squire (Cavazza, 2016; Findlen, 2016). El hecho de que Marcantonio Franconi, autor de esa traducción, añadiera al discurso XVI un «Elogio di alcune donne illustre che vivono» que concedía un particular protagonismo a la propia Bassi y a otras damas de la nobleza romana (hermanas, cuñadas o sobrinas de eclesiásticos prominentes) sugiere, no obstante, que el mismo Benedicto XIV pudo ver con buenos ojos la traducción de la obra y el vínculo simbólico que ese «Elogio» establecía entre su propio pontificado y la exaltación de figuras excepcionales de mujeres doctas y modestas.

En Portugal, el *Teatro crítico* circuló tanto en castellano como en una edición traducida y abreviada por el carmelita calzado Antonio Caetano (bajo el pseudónimo de Jacinto de Onofre), dedicada a un canónigo de la catedral de Lisboa; en particular, la «Defensa de las mujeres» («Defensa das mulheres») tuvo una influencia profunda y perdurable en folletos de la querrela de los sexos, con frecuencia anónimos o publicados bajo pseudónimo, cuya autoría se intuye eclesiástica, como los impresos bajo los nombres de «Fray Amador do Desengano» o «Gertrudes Margarida de Jesus» (Marques, 2005/2007).

En la América colonial Feijoo gozó de una fama mayor que la de cualquier otro autor peninsular, en buena medida propiciada por la extensa red de contactos de su amigo y compañero de orden Martín Sarmiento. Muchos eclesiásticos criollos, como también personajes próximos a las cortes virreinales, juristas de las audiencias y oficiales del ejército, firmaron aprobaciones, censuras y licencias para la impresión de sus obras y mantuvieron correspondencia con él, en especial en el virreinato de Perú, pero también en Nueva España (San José,

---

<sup>5</sup> De Marcantonio Franconi, traductor de la edición genovesa, solo sabemos que fue miembro de la Academia de la Arcadia, mientras que Francesco Maria Bisogni, responsable de la traducción napolitana, resulta un completo desconocido.

2016; García Díez, 2017). Su condición de intelectual religioso respetado y su habilidad para tratar temas diversos en un estilo ensayístico dirigido a una audiencia amplia, combinando la erudición y el humor, hicieron de su obra un referente a la vez enciclopédico y asequible. Muy presente en las bibliotecas criollas, fue lectura habitual y recomendada para jóvenes criollos de ambos sexos, como escribía en 1780 la noble limeña María Josefa Carrillo de Albornoz y Vega a su padre Juan Bautista Carrillo de Albornoz («Estoy siguiendo con la lectura de Feijóo, como usted me lo ha mandado», Martínez Pérez, 2020: 374), y su influencia alcanzó de forma difusa a intelectuales y lectores de varias generaciones, incluida la que protagonizó los movimientos de independencia, como el jesuita Francisco Xavier Clavigero o Leona Vicario.

Dentro de una cultura letrada muy masculinizada, dominada por religiosos y servidores de la administración, la élite intelectual criolla parece haber prestado mayor atención a otras facetas del pensamiento de Feijoo, sobre todo su defensa de los americanos contra las teorías europeas que afirmaban la inferioridad natural del continente en la llamada «disputa del Nuevo Mundo» (Cadez, 2016). Apenas hay testimonios específicos del eco que pudo tener la «Defensa de las mujeres» —entre ellos un pasaje del erudito novohispano José Mariano Beristain (1817) agradeciendo los elogios de Feijoo a la «célebre Monja de México Sor Juana Inés de la Cruz», poeta y pensadora del siglo XVII cuya obra se reimprimió en ambas orillas del Atlántico—. Sin embargo, cabe pensar que sus argumentos en pro de la capacidad intelectual de las mujeres suscitarían interés por parte del público laico que frecuentó tertulias mixtas (en México, Santafé de Bogotá, Quito) y consumió los periódicos en los que a finales de siglo la discusión sobre el papel de ambos sexos en la reforma moral y social fue un tema destacado.

En España, los benedictinos del monasterio de San Martín en Madrid controlaron y manejaron la difusión de los escritos y la imagen pública de su ilustre compañero, incluida la impresión y venta de sus obras completas y del grabado que popularizó su rostro, fijando para la España de la época y posterior el modelo de retrato del intelectual (González Santos, 2003). Su obra caló entre sectores sociales y culturales todavía más diversos a través de formatos adaptados que resumían y abreviaban sus contenidos despojándolos del aparato erudito, muy presente todavía en el primer tomo del *Teatro crítico* (que incluía la «Defensa de las mujeres») aunque más contenido en los volúmenes restantes. Antonio Marqués y Espejo, sacerdote y autor prolífico con fino olfato comercial para detectar empresas rentables, buscó aprovechar el tirón de las obras divulgativas a principios del siglo XIX, cuando ya declinaba la fama de Feijoo. Su *Diccionario feijoniano* en dos volúmenes es una selección de contenidos del *Teatro crítico* y las *Cartas eruditas*, aligerados y organizados en orden alfabético,

lo que facilitaba su consulta y lo hacía mucho más asequible (tanto desde el punto de vista intelectual como económico) a un público amplio (Marqués y Espejo, 1802). La obra, publicitada en periódicos madrileños y también en la *Gaceta de México* (Rodríguez Morín, 2017), incluía un resumen de la «Defensa de las mujeres» (en 18 páginas, frente a las 66 del original) que dedica amplio espacio a las virtudes femeninas y los ejemplos de mujeres ilustres y un énfasis algo más reducido a demostrar la capacidad intelectual de su sexo. Entre los 51 suscriptores al primer tomo, destacan los eclesiásticos: el obispo de Cuenca, varios presbíteros, el capellán del convento de las Descalzas Reales y la priora de la Real Casa de Recogidas de Madrid, donde oficiaba como capellán el propio autor, además de otras cinco suscriptoras (incluidas su hermana y su cuñada). Ello confirma la importancia de las redes religiosas en la difusión de la obra de Feijoo, pero también su éxito entre el público femenino, más limitado en España que en Francia, Gran Bretaña o Italia.

Los argumentos de la «Defensa de las mujeres» dejaron su huella en otros escritos de la segunda mitad del siglo XVIII dedicados a fijar cuál era la «naturaleza» de las mujeres y cuál debería ser su educación. Desde el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775) de Campomanes al debate sobre la admisión femenina en la Sociedad Económica Matritense en 1776-1787 o numerosos artículos en la prensa periódica de finales del siglo, muchos de ellos invocan la autoridad del beneditino para, dando un giro a su posición, subrayar más que la igualdad de los sexos su «complementariedad» en naturaleza y funciones y su necesaria concurrencia al bien común desde esferas distintas (Bolufer, 1998a: 59). En un sentido distinto se apoyaron en él, sin citarlo explícitamente, Josefa Amar en su *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres* (1786) e Inés Joyes (1731-1808) en su *Apología de las mujeres* (1798), dos atrevidos ensayos que sostienen con firmeza la capacidad de su sexo y la legitimidad de su acceso al saber y a la producción de pensamiento. Ambas proponen, como Feijoo, una lectura del Génesis distinta de las interpretaciones misóginas que ponían el acento en la inferioridad y la culpa de Eva. Si Amar afirma que el móvil de Eva fue el ansia de conocimiento (1786: 406-409), Joyes subraya que fue creada como compañera e igual de Adán y que éste tuvo la misma responsabilidad en el pecado. Precisa, con Feijoo, que la subordinación al marido, establecida tras la Caída, en modo alguno empaña la igualdad originaria en dignidad moral y aptitudes intelectuales entre los sexos, del mismo modo que sucede con otras jerarquías sociales que es necesario acatar:

El que hubiese de estar sujeta al hombre (cosa que tanto nos echan en cara lospreciados de discretos) fue una precisa consecuencia del estado imperfecto a

que quedó reducida la naturaleza humana. Pero de esto no se arguye desigualdad, así como no arguyen desigualdad personal ni esencial las varias autoridades que conocemos en el mundo (Joyes, 1798: 178).

Joyes también recurre a Feijoo, en este caso a su historia de la disputa entre león y el hombre, para denunciar la parcialidad masculina, al tiempo que denuncia los mecanismos insidiosos de la doble moral sexual y de la interiorización subjetiva de los estereotipos sobre lo femenino (1798: 201). Todo ello confirma la resonancia que los argumentos del benedictino seguían teniendo a finales del siglo XVIII, en este caso en autoras que fueron más allá de sus planteamientos.

El eco de Feijoo fue atenuándose, sin desaparecer, a lo largo del siglo XIX. En 1876 se convocaron varios premios conmemorando el centenario de su nacimiento, de los que me interesan en esta ocasión las lecturas que de su figura y su obra, y en particular de su «Defensa de las mujeres», hicieron la abogada y reformadora Concepción Arenal (1820-1893), autora de *La mujer del porvenir* (1869), y la escritora Emilia Pardo Bazán (1851-1821) (Freire, 1996). La primera, en su «Juicio crítico de las obras de Feijoo», aunque le achacase credulidad religiosa y excesivo respeto a la verdad revelada, reconoce su mérito «por haber contribuido a esclarecer la verdad en un punto de la mayor importancia», «por haber comprendido y aprobado, que la supuesta inferioridad de la mujer, la envilece, el envilecimiento la corrompe y su corrupción se trasmite a la sociedad cuyas costumbres deprava y cuya perfección y prosperidad hace imposible». En ese sentido, asegura que las mujeres le debían agradecimiento «por el alto aprecio en que las tuvo, por la justicia que les hizo, por la bondad con que compadeció su condición triste y por la elocuencia con que defendió su causa, cuando parecía perdida» (Arenal, 1877: 196).

Por su parte, Pardo Bazán estudió intensamente, para elaborar su «Examen crítico», las obras del benedictino, en quien apreció su voluntad de conciliar ciencia y religión, su empeño comunicativo, su forma gozosa de entender la religión («reguero de luz») y la virtud («exenta de asperezas, cilicios y lágrimas»), así como su talante amable, acorde con la caracterización que Feijoo mismo hizo del humanista Tomás Moro como «hombre de sazónada y festiva conversación, no enemigo de honestos esparcimientos» (Pardo Bazán, 1877: 49 y 70; Burdiel, 2019: 109). También valoró, dedicándole amplio espacio, su defensa de la plena capacidad de las mujeres para participar en las artes y ciencias y en el gobierno, apoyándose en ella para reivindicar la concesión de derechos no solo intelectuales sino políticos a las mujeres (Pardo Bazán, 1877: 103-116). Años más tarde, bautizó como *Nuevo Teatro Crítico* —en claro homenaje al *Teatro crítico universal*— el periódico que redactó íntegramente entre enero de 1891 y diciembre de 1893, una tarea titánica que aunaba sus simpatías tradicionalistas

(suavizadas con respecto a su juventud carlista) y sus creencias religiosas con su firme compromiso con la razón y el progreso y sus convicciones feministas (Burdíel, 2019: 445-455). En *La cuestión palpitante* (1882) desdeñó que hubiera criterios distintos para valorar la calidad de una obra literaria en función del sexo («Dentro del terreno literario no hay varones ni hembras»), con palabras que hacen eco a las de Feijoo («La alma no es varón ni hembra»), pero con objetivos mucho más osados. Así pues, desde el respeto y una cierta afinidad con él, Pardo Bazán desbordó ampliamente los planteamientos del benedictino en una obra intelectual (y una vida) plenamente moderna y claramente feminista. La vida y la obra de una católica y escritora que no fue, sin embargo, una *escritora católica*, sermoneadora, moralista y apologética como otras y otros que la precedieron o fueron sus contemporáneos (Romeo 2021).

### Consideraciones finales

Releer la obra de Feijoo en su contexto y atender a las distintas lecturas y usos a los que fue sometida permite matizar las posturas maximalistas que suele adoptar el debate sobre la Ilustración católica y, más ampliamente, sobre la relación entre mujeres, catolicismo y modernidad. De un lado, la antigua idea de que el catolicismo sería intrínsecamente misógino y retrógrado y la propia noción de una modernidad católica, una contradicción en términos. De otro, la celebración en exceso entusiástica y a veces militante o adanista de la *Catholic Enlightenment* por parte de una historiografía que parece haber descubierto en las primeras décadas del siglo XXI lo que muchos historiadores venían discutiendo desde decenios antes. No puede pretenderse que Feijoo represente a unas Luces católicas más «auténticas» (y más feministas) que otras Ilustraciones descreídas o tibias en lo religioso: su defensa de la igualdad intelectual de los sexos, heredera de una larga tradición europea e hispánica que incluye autores y autoras de distintas adscripciones religiosas, fue un texto condicionado por los límites del respeto a la ortodoxia y por contradicciones que desvelan la adherencia de prejuicios más profundamente arraigados de lo que él mismo imaginaba. Pero tampoco puede deducirse de esos límites —propios, por otra parte, de su contexto intelectual y social y su posición— que su ensayo se limite a asentar la dominación masculina sobre bases ligeramente reformuladas. Sus argumentos en favor de la igualdad y su cuestionamiento de la objetividad del saber filosófico y científico, que remiten a su formación y a su experiencia social y personal, abrieron resquicios en la justificación de la subordinación femenina que pudieron ser utilizados para ir más allá en otros contextos culturales y políticos distintos.

El caso de Feijoo confirma que es pertinente hablar de «ilustrados católicos» de ambos sexos y en toda su diversidad, e incluso de una «Ilustración católica» que no es necesariamente un oxímoron (Lehner, 2018: 5) ni una versión mutilada o incompleta de otras Ilustraciones. Una Ilustración en la que ciertos autores y autoras pudieron utilizar y estirar el lenguaje de la igualdad espiritual de las almas para argumentar la igualdad intelectual y moral de los sexos: principio que, aunque no cuestionara necesariamente el orden establecido entre ellos, sí debilitaba hasta cierto punto sus bases. Lo que no cabe es entender por «Ilustración católica» un movimiento unitario con unas características comunes y nítidas opuestas a las de una «Ilustración protestante», ni confundirlo con un impulso de reforma interior de la Iglesia, ni mucho menos atribuirle una primacía o anterioridad temporal como raíz del feminismo ilustrado. En cualquier caso, enmarcar a Feijoo en ese debate historiográfico contribuye a complicar las relaciones entre género, religión y modernidad, rompiendo con las dicotomías simplificadoras que asocian cristianismo y misoginia siempre y en todo lugar, al mismo tiempo que presuponen, ingenuamente, propiedades igualitarias automáticas a la modernidad ilustrada y liberal, también sin distinciones. Bienvenida sea la discusión si nos ayuda a entender de formas más matizadas y ricas las relaciones entre distintas formas de modernidad (políticas, intelectuales, culturales, vitales) y distintos lenguajes y comprensiones de lo religioso.

# **Bibliografía**

## **Bibliography**

- ACOSTA, José de (1589), *Historia natural y moral de las Indias*, Salamanca, Guillermo Foquel, 1589.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco (2003), «Tropiezo de Feijoo con la Inquisición», en Inmaculada Urzainqui (ed.), *Feijoo hoy*, Oviedo / Madrid, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Fundación Gregorio Marañón, págs. 41-89.
- ÁLVAREZ CIENFUEGOS, Juan (2001), *La cuestión del indio: Bartolomé de las Casas frente a Ginés de Sepúlveda. La polémica de Valladolid (1550)*, Morelia, Red Utopía.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2016), «Los paratextos de las obras de Feijoo», en Inmaculada Urzainqui y Rodrigo Olay Valdés (eds.), *Con la razón y la experiencia. Feijoo 250 años después*, Oviedo, Ediciones Trea / Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Universidad de Oviedo, págs. 331-350.
- AMAR, Josefa (1786), «Discurso en defensa del talento de las mujeres», *Memorial literario*, vol. XXXII, págs. 399-430.
- ARDANAZ Y CENTELLAS, Jaime (1800), *Tertulia histórica y apologética*, Madrid.
- ARDAO, Arturo (1962), *La filosofía polémica de Feijoo*, Buenos Aires, Losada.
- ARENAL, Concepción (1877), «Juicio crítico de las obras de Feijoo», *Revista de España*, vol. LV, n.º 217-219, págs. 110-117, 187-224, 398-410, vol. LVI, n.º 223, págs. 348-365, vol. LVII, n.º 226, págs. 174-201.
- ARIAS, Maximino (1977), «Catorce cartas de Feijoo al P. Sarmiento», *Boletín del Centro de Estudios del Siglo XVIII*, n.º 4-5, págs. 5-69.
- BAHR, Fernando (2004), «John Locke y Pierre Bayle: sobre la libertad de conciencia» *Tópicos: Revista de filosofía de Santa Fe*, n.º XII, págs. 43-64.
- (2005), «Pierre Bayle y las “Reflexiones sobre la historia” del padre Feijoo», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, n.º 15, págs. 5-32.
- (2008), «Pasiones, creencias y sociedad, según Pierre Bayle», en *Acción, pasión y racionalidad. Investigaciones filosóficas*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, págs. 75-81.
- BAIER, Annette C. (1979), «Good Men's Women: Hume on Chastity and Trust», *Hume Studies*, vol. V, págs. 1-19.
- BALDINI, Ugo (2006), «The Sciences at the University of Rome in the 18th Century»,

- en M. Feingold y V. Navarro-Brotons (eds.), *Universities and Science in the Early Modern Period, Archimedes: New Studies in the History and Philosophy of Science and Technology*, vol. 12, Dordrecht, Springer.
- BANCHETTI-ROBINO, Marina P. (2020), *The Chemical Philosophy of Robert Boyle: Mechanicism, Chymical Atoms, and Emergence*, Nueva York, Oxford University Press.
- BATAILLON, Marcel (1950), *Erasmus y España: estudios sobre la historia espiritual del siglo xvi*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BAYLE, Pierre (1697), *Dictionnaire Historique et Critique*. Róterdam, Reinier Leers.
- (1708), *Miscellaneous Reflections, Occasion'd by the Comet Which appear'd In December 1680. chiefly tending to explode Popular Superstitions. Written to a Doctor of the Sorbon*, Londres.
- (1727-1731), *Oeuvres diverses*, La Haya, P. Husson.
- (1734), *The dictionary historical and critical of Mr. Peter Bayle*, 2nd edition.
- (1737A), *Pensées diverses écrites à un Docteur de Sorbonne à l'occasioin de la comète qui parit ai mois de Décembre 1880*, en *Œuvres diverses*, La Haya, La Compagnie des Libraires (reimpr. BnF, Hachette Livre).
- (1737B), *Nouvelles de la république de lettres*, in *Œuvres diverses*, La Haya, La Compagnie des Libraires (reimpr. BnF, Hachette Livre).
- (1740), *Dictionnaire historique et critique*, Ámsterdam / Leiden / La Haya / Utrecht, P. Brunel et al.
- (1965), *Oeuvres diverses*, 4 vols, introd. Elisabeth Labrousse, Hildesheim, Georg Olms.
- (2000), *Various Thoughts on the Occasion of a Comet*, trad. e introd. Robert C. Bartlett, Albany, SUNY Press.
- (2005), *A Philosophical Commentary on These Words of the Gospel, Luke 14:23, «Compel Them to Come In, That My House May Be Full»*, ed. John Kilcullen & Chandran Kukathas, Indianapolis, Liberty Fund.
- BEUCHOT PUENTE, Mauricio (1993), «La ciencia y la filosofía modernas en la carta contra Feijoo de Francisco Ignacio Cigala (México, siglo XVIII)», *Tempus. Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, n.º 1, págs. 77-82.
- BIANCHI, Lorenzo (1990), «Passioni necessarie e passioni causa di errori in P. Bayle», en *Tra antichi e moderni. Antropologia e Stato tra disciplinamento e morale privata*. Nápoles, Edizioni Scientifiche Italiane, págs. 137-169.
- (2010), «“Il y a d'autres principes qui font agir l'homme” : mœurs et passions humaines dans l'“Éclaircissement sur les athées”», en *Les « Éclaircissements » de Pierre Bayle*, París, Honoré Champion, págs. 283-297.
- BLANCO, Oliva (2010), *La polémica feminista en la España ilustrada. La «Defensa de las mujeres» de Feijoo y sus detractores*, Ciudad Real, Almad.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada (2017), «Religión, género y mujeres en la historia contemporánea de España: un balance historiográfico», en Feliciano Montero

- García, Julio de la Cueva Merino, Joseba Louzao Villar (coords.), *La historia religiosa de la España contemporánea: balance y perspectivas*, Alcalá, Universidad de Alcalá, págs. 257-277.
- BOLTANSKI, Luc (2004), *La condition sociale. Une sociologie de l'engendrement et de l'avortement*, París, Gallimard.
- BOLUFER, Mónica (1998a), *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim.
- (1998b), «Del cuerpo violentado al cuerpo tutelado. Doctrina religiosa y discurso higiénico en el siglo XVIII: el ejemplo del nacimiento», en Amparo Quiles Faz y M. Isabel Jiménez Morales (eds.), *De otras miradas: reflexiones sobre la mujer de los siglos XVII al XX*, Málaga, Universidad de Málaga, págs. 53-88.
- (2005), «“Neither Male, Nor Female”: Rational Equality in the Spanish Enlightenment», en Sarah Knott y Barbara G. Taylor (eds.), *Women, Gender and Enlightenment*, Londres, Palgrave, págs. 389-409.
- (2016), «Revisiting Benito Jerónimo Feijoo's “Defence of Women” (1726)», *Clio: Histoire, Femmes et Sociétés*, vol. 43, n.º 1.
- (2018), «Josefa Amar y Borbón (1749-1833): An Intellectual Woman», en Ulrich Lehner (ed.), *Women, Enlightenment and Catholicism. A Transnational Biographical History Women and the Catholic Enlightenment*, Abingdon, Routledge, págs. 50-62.
- (2023), «Discussing Gender, Discussing Modernities. The Many Lives of a Spanish Defence of Women in Europe and America», en Mónica Bolufer, Carolina Blutrach y Laura Guinot (eds.), *Gender and Cultural Mediation in the Eighteenth Century. Women Crossing Frontiers*, Londres, Palgrave.
- BOLUFER PERUGA, Mónica y Montserrat Cabré i Pairet (2015), «La querelle des femmes en Espagne: bilan sur l'histoire d'un débat (1400-1800)», en Éliane Viennot, Marie-Élisabeth Henneau and Rotraud von Kulessa (eds.), *Revisiter la Querelle des femmes à l'échelle européenne (1400-1810)*, Saint-Étienne, Publications de l'Université de Saint-Étienne, págs. 31-54.
- BOLZANI, Piero Valeriano (1707), *De Litteratorum Infelicitate*, Leipzig, Gleditsch.
- BOST, Hubert (2006), *Pierre Bayle historien, critique et moraliste*, Turnhout, Brepols.
- (2021), «Bayle pense-t-il la tyrannie en philosophe?» en *Bayle calviniste libérain*, París, Honoré Champion, págs. 391-413.
- BOYLE, Robert (1999), *The Works of Robert Boyle*, vols. 1-7, eds. Michael Hunter y Edward B. Davis, Londres, Pickering & Chatto.
- (1999), *The Works of Robert Boyle*, vols. 8-14, eds. Michael Hunter y Edward B. Davis, Londres, Pickering & Chatto.
- (2012), *El químico escéptico*, eds. J. Ordóñez y N. Pérez-Galdós, Madrid, Crítica.

- BROGI, Stefano (2012), «Amore et libido come “âme du monde”: Bayle e i fondamenti antropologici dell’ordine sociale» en *Non solo storia. Saggi per Camillo Brezzi*. Cesena, págs. 87-94.
- BURDIEL, Isabel (2019), *Emilia Pardo Bazán*, Madrid, Taurus.
- BÜRGIN, Ariane (1998), «Gleichheit, Differenz, Geschlechterdifferenz: Konfigurationen bei Hobbes und Rousseau», in *Geschlechterperspektiven. Forschungen zur Frühen Neuzeit* (ed. Heide Wunder and Gisela Engel), Königstein im Taunus, Ulrike Helmer Verlag, págs. 287-300.
- BURSON, Jeffrey D. y Ulrich L. Lehner, eds. (2014), *Enlightenment and Catholicism in Europe. A Transnational History*, Notre Dame, IN, University of Notre Dame Press.
- CADEZ ORTOLA, Émilie (2016), «Algunos ejemplos de la evolución del concepto feijoniano de “españoles americanos”», en Inmaculada Urzainqui Miqueleiz y Rodrigo Olay Valdés (eds.), *Con la razón y la experiencia: Feijoo 250 años después*, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea, págs. 551-566.
- CALVO, Abel (1965), «Feijoo y su concepto de la conquista española de América», en VV. AA., *Fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro. Estudios reunidos en conmemoración del II centenario de su muerte (1764-1964)*, Universidad Nacional de la Plata, La Plata, págs. 289-290.
- CARSON, Anna (1994), «Canicula di Anna», en *Plainwater. Essays and Poetry*, Nueva York, Vintage.
- CASO GONZÁLEZ, José Miguel y Silverio Cerra Suárez (1981), *Bibliografía*, en Benito Jerónimo Feijoo, *Obras Completas*, t. I, Oviedo, Cátedra Feijoo / Centro de Estudios del Siglo XVIII.
- CAVAZZA, Marta (2016), «Benedict’s XIV Patronage of Learned Women», en Rebecca Messbarger, Christopher M.S. Johns y Philip Gavitt (eds.), *Benedict XIV and the Enlightenment: Art, Science, and Spirituality*, Toronto, University of Toronto Press, págs. 17-39.
- CEÑAL, Ramón (1945), *Cartesianismo en España. Notas para su historia (1650-1750)*, (Separata de la *Revista Filosofía y Letras* de la Universidad de Oviedo), Oviedo, Imprenta de La Cruz.
- CHECA BELTRÁN, José (2016), «Apuntes sobre la recepción de Feijoo en Francia», en Inmaculada Urzainqui Miqueleiz, Rodrigo Olay Valdés (eds.), *Con la razón y la experiencia: Feijoo 250 años después*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea, págs. 417-430.
- CIGALA, Francisco Ignacio (1760), *Cartas al Ilmo. y Rmo. P. Mro. F. Benito Jerónimo Feijoo Montenegro que le escribía, sobre el Teatro critico universal. Francisco Ignacio Cigala, americano, quien las dedica a las Universidades de España, de la América. Carta segunda*, México, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana.

- CLERICUZIO, Antonio (2000), *Elements, Principles and Corpuscles: A Study of Atomism and Chemistry in the Seventeenth Century*, Dordrecht, Springer.
- COLETES BLANCO, Agustín (1981), «Feijoo y el problema del descubrimiento de América», en VV. AA., *II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*, t. I, Oviedo, Cátedra Feijoo, págs. 285-320.
- (2003), «La huella de Feijoo en Inglaterra (1739-1818)», en Inmaculada Urzainqui (ed.), *Feijoo, hoy (Semana Marañón 2000)*, Oviedo / Madrid, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Fundación Gregorio Marañón, págs. 288-307.
- COLÓN, Cristóbal (1982), *Textos y documentos completos*, ed. de Consuelo Varela, Madrid, Alianza.
- COMMYNES, Philippe de (1561), *Mémoires sur les principaux faits et gestes de Louis onzième et de Charles huitième son fils, rois de France*, París, Galliot du Pré.
- CONDE DE LABORDE (1831), *Itinéraire descriptif de L'Espagne* (3.<sup>a</sup> ed.), t. VI, París, Firmin Didot.
- DAVIS, Edward B. (2003), «“Parcere nominibus”: Boyle, Hooke and the rhetorical interpretation of Descartes», en M. Hunter (ed.), *Robert Boyle reconsidered*, Cambridge, Cambridge University Press.
- DEBUS, Allen G. (1986), *El hombre y la naturaleza en el Renacimiento*, México, Fondo de Cultura Económica.
- DELAP, Lucy (2020), *Feminisms. A Global History*, Londres, Penguin Random House.
- DELPIANO, Patrizia (2019), «Un nuovo revisionismo. A proposito di Catholic Enlightenment», *Rivista Storica Italiana*, vol. 131, n.º 1, págs. 333-358.
- DELRÍO, Martín (1602), *Disquisitionum magicarum libri sex*, Lyon, Horace Cardon.
- DUBUIS, Michel (1982), *La Espagne y Saint Maure*, tesis doctoral, París, Université de Paris IV.
- (2020), «Del concepto de un “movimiento erudito”, componente de la Pre-Ilustración», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, n.º 30, págs. 165-190.
- EGIDO, Teófanos (1987), «La religiosidad de los ilustrados», en José M<sup>a</sup> Jover (ed.), *Historia de España*, v. 31, 1. *La época de los Borbones: el Estado y la cultura (1759-1808)*, Madrid, Espasa Calpe, págs. 396-437.
- FEIJOO, Benito Jerónimo (1726), «Defensa de las mujeres», en *Theatro crítico universal o Discursos varios en todo genero de materias, para desengaño de errores communes*, Madrid, Lorenzo Francisco Mojados, I, XVI, págs.
- (1750), *Cartas eruditas y curiosas*, t. III, Madrid, Herederos de Francisco del Hierro.
- (1753), *Cartas eruditas y curiosas*, t. IV, Madrid, Herederos de Francisco del Hierro.
- (1756), *Nuevo sistema sobre la causa física de los terremotos, explicado por los fenómenos eléctricos, y adaptado al que padeció España en primero de noviem-*

- bre del año antecedente de 1755*, Puerto de Santa María, Imprenta de la Casa Real de las Cadenas.
- (1760), *Cartas eruditas y curiosas*, t. V, Madrid, Joaquín Ibarra.
- (1765), *Obras completas* (I edición conjunta), Madrid, Real Compañía de Impresores y Libreros, 1765.
- (1769-1770), *Obras completas* (II edición conjunta), Madrid, Real Compañía de Impresores y Libreros, 1769-1770.
- (1763) *OBRA COMPLETAS* (III EDICIÓN CONJUNTA), Madrid, Real Compañía de Impresores y Libreros, 1773.
- (1778), *Teatro crítico universal*, Madrid, Joaquín Ibarra.
- (1985), *Teatro crítico. Ensayos filosóficos* (ed. E. Subirats), Barcelona, Anthropos.
- (2014), *Cartas eruditas y curiosas*, t. I, *Obras completas*, t. II, eds. Inmaculada Urzainqui y Eduardo San José, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / KRK.
- (2018), *Cartas eruditas y curiosas*, t. II, *Obras Completas*, t. III, ed. de Inmaculada Urzainqui (dir.), Eduardo San José Vázquez y Rodrigo Olay Valdés, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ayuntamiento de Oviedo / KRK.
- (2019), *Poesía, Obras completas*, t. VII, ed. Rodrigo Olay Valdés, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Universidad de Oviedo / Ayuntamiento de Oviedo.
- FEINGOLD, Mordechaci (1997), «The Mathematical Sciences and New Philosophies», en N. Tyacke (ed.), *The History of the University of Oxford: Volume IV. Seventeenth-Century Oxford*, Nueva York, Oxford University Press.
- FERNÁNDEZ ABRIL, María (2017), «América en Feijoo: las referencias de tema americano en el *Teatro crítico universal*», en Alba Agraz Ortiz y Sara Sánchez-Hernández (eds.), *Topografías literarias: el espacio en la literatura hispánica de la Edad Media al siglo xxi*, Madrid, Biblioteca Nueva, págs. 195-202.
- (2020), «Una visión institucional: Benito Jerónimo Feijoo ante el Descubrimiento y la Conquista de América», en Juan Díaz Álvarez (coord.), *Cultura académica y monarquía en el siglo xviii*, Gijón / Ediciones Trea, 2020, págs. 189-200.
- FEYERABEND, Paul K. (1999), *Ambigüedad y armonía*, Barcelona, Paidós.
- FILGUEIRA VALVERDE, Xosé (1971), *El padre Feijoo y los españoles americanos*, Pontevedra.
- FINDLEN, Paula (2016), «The Pope and the Englishwoman: Benedict XIV, Jane Squire, the Bologna Academy, and the Problem of Longitude», en Rebecca Messbarger, Christopher M.S. Johns y Philip Gavitt (eds.), *Benedict XIV and*

- the Enlightenment: Art, Science, and Spirituality*, Toronto, University of Toronto Press, págs. 40-73.
- FREIRE LÓPEZ, Ana María (1996), «Feijoo en el siglo XIX. Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán y Marcelino Menéndez Pelayo», en José Checa Beltrán y Joaquín Álvarez Barrientos (coords.), *El siglo que llaman ilustrado: homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, págs. 369-376.
- GARCÍA-ALONSO, Marta (2017), «Bayle's Political Doctrine: A Proposal to Articulate Tolerance and Sovereignty», *History of European Ideas*, vol. 43, n.º 4, págs. 331-344.
- (2019). «Tolerance and Religious Pluralism in Bayle», *History of European Ideas*, vol. 45, n.º 6, págs. 803-816.
- (2024), «La fundamentación teológico-política de la desigualdad de sexos de Feijoo», *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, vol. 30, n.º 55 (en prensa).
- GARCÍA DÍAZ, Noelia (2017), «Corresponsales americanos de Benito Jerónimo Feijoo en las redes de Martín Sarmiento», en Gloria Franco Rubio, Natalia González Heras y Elena de Lorenzo Álvarez (eds.), *España y el continente americano en el siglo XVIII*, Gijón, Sociedad Española del Siglo XVIII / Ediciones Trea, págs. 413-430.
- (2019), «Benito Jerónimo Feijoo in the Initial Stages of the Spanish Public Sphere: Some Considerations», en David Jiménez Torres y Leticia Villamediana González (eds.), *The Configuration of the Spanish Public Sphere. From the Enlightenment to the Indignados*, New York, Berghan Books, págs. 44-68.
- GARCÍA, Gregorio (1607), *Origen de los indios del Nuevo Mundo e Indias Occidentales*, Valencia, Pedro Patricio Mey.
- (1729), *Origen de los indios del Nuevo Mundo e Indas Occidentales*, Madrid, Imprenta de Francisco Martínez Abad.
- GAZETA DE MÉXICO (1789), 23 de junio, 22 de septiembre, 20 de octubre.
- GERBI, Antonello (1988), *La disputa del Nuevo Mundo: la calumnia de América*, México, Fondo de Cultura Económica.
- GOLDSMITH, Oliver (1759), *An Enquiry into the present State of Polite Learning in Europe*, London, R. and J. Dodsley.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis (2016), «Feijoo, político», en Inmaculada Urzainqui y Rodrigo Olay Valdés (eds.), *Con la razón y la experiencia. Feijoo 250 años después*, Oviedo, Ediciones Trea Instituto de Estudios del Siglo XVIII / Universidad de Oviedo, págs. 151-182.
- GONZÁLEZ SANTOS, Javier (2003), «Iconografía dieciochista del padre Feijoo: un estudio del mercado editorial y su incidencia en la difusión de la imagen del sabio benedictino», en Inmaculada Urzainqui (ed.), *Feijoo hoy (Semana Marañón 2000)*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, págs. 159-224.

- GRABMANN, Martin (1961), *Die Geschichte der scholastischen Methode*, vol. I, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- GROS, Jean-Michel (2004), «La tolérance et le problème théologico-politique», en *Pierre Bayle dans la république des lettres : philosophie, religion, critique*, París, Honoré Champion, págs. 411-439.
- GUASTI, Niccolò (2017), *Juan Andrés e la cultura del Settecento*, Milán, Mimesis.
- GUMILLA, José (1741), *El Orinoco ilustrado*, Madrid, Manuel Fernández.
- HANKE, Lewis (1988), *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Madrid, Itsmo.
- HASSAUER, Friederike (1998), «Der Streit um die Frauen. Elf Fragen und Antworten», en *Geschlechterperspektiven. Forschungen zur Frühen Neuzeit*, ed. Heide Wunder and Gisela Engel, Königstein im Taunus, Ulrike Helmer Verlag, pp. 255-261.
- (2015), «Dios, los ángeles y las mujeres: el género de la razón y sus márgenes de maniobra en la *Defensa de las mujeres*», en Markus Ebenhich y Veronika Österbauer (eds.), *La religion, las letras y las Luces. El factor religioso en la Ilustración española e hispanoamericana*, Berna, Peter Lang, págs. 187-204.
- HAZARD, Paul (1961), *La crise de la conscience européenne (1680-1715)*, Paris, Fayard.
- (1988), *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*, Madrid, Alianza Editorial.
- (1998), *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, Alianza.
- HERRERA y TORDESILLAS, Antonio de (1615), *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*, t. III, Madrid, Imprenta Real por Juan Flamenco.
- HEVIA BALLINA, Agustín (2014), «Exequias y honras fúnebres del padre Feijoo, según las Actas Capitulares de la catedral de Oviedo», en Inmaculada Urzainqui y Rodrigo Olay Valdés, *Con la razón y la experiencia. Feijoo 250 años después*, Oviedo, Instituto de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea / Universidad de Oviedo, págs. 509-518.
- HUNTER, Michael (2000), *Robert Boyle (1627-91): Scrupulosity and Science*, Woodbridge, The Boydell Press.
- (2003), «Introduction», en *Robert Boyle reconsidered*, ed. M. Hunter, Cambridge, Cambridge University Press.
- INCA, Garcilaso de la Vega el (1609), *Comentarios reales de los Incas*, Lisboa, Pedro Crasbreeck.
- ISRAEL, Jonathan I. (2001), *Radical Enlightenment: Philosophy and the Making of Modernity 1650-1750*, Oxford, Oxford University Press.
- JOYES, Inés de (1798), *El Príncipe de Abisinia, novela traducida del inglés por D<sup>a</sup>... Va inserta a continuación una Apología de laas mugeres en carta original de la traductora a sus hijas*, Madrid, Manuel Marín.

- JURIEU, Pierre (1681), *La politique du clergé de France, ou Entretiens curieux de deux catholiques romains, l'un parisien & l'autre provincial, sur les moyens dont on se sert aujourd'huy, pour détruire la religion protestante dans ce royaume*, La Haya, A. Arondeus.
- JÜTTE, Robert (1993), «Einleitung. Vom Umgang mit der Geschichte in der Abtreibungsdiskussion», in *Geschichte der Abtreibung. Von der Antike bis zur Gegenwart*, ed. Robert Jütte, München, C. H. Beck, págs. 7-26.
- KAMEN, Henry (1980), *Spain in the Later Seventeenth Century 1665-1700*, Londres, Longman.
- KUHN, Thomas S. (1952), «Robert Boyle and Structural Chemistry in the Seventeenth Century», *Isis*, vol. 43, n.º 1, págs. 12-36.
- LABROUSSE, Elisabeth (1964), *Pierre Bayle, Tome II: Heterodoxie et rigorisme*, La Haya, Martinus Nijhoff.
- (1985), *Essai sur la Révocation de l'édit de Nantes: «une foi, une loi, un roi ?»*, París, Payot.
- (1996), *Pierre Bayle: hétérodoxie et rigorisme*, París, Albin Michel.
- LAFUENTE, Antonio y Nuria Valverde, «Las políticas del sentido común: Feijoo contra los dislates del rigor», en Inmaculada Urzainqui (ed.), *Feijoo, hoy (Semana Marañón 2000)*, Oviedo / Madrid, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Fundación Gregorio Marañón, págs. 131-157.
- LAFUENTE, Antonio, y Manuel Sellés (1980), «La física de Feijoo: tradición y renovación», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, n.º 7-8, págs. 117-139.
- LAKATOS, Imre (1987), *Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales*, Madrid, Tecnos.
- LAURSEN, John Christian (1997), «Baylean Liberalism : Tolerance Requires Nontolerance», en *Beyond the persecuting society: religious toleration before the Enlightenment*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, págs. 197-215.
- (2011), «Skepticism against Reason in Pierre Bayle's Theory of Toleration», en Diego Machuca (ed.), *Pyrrhonism in Ancient, Modern, and Contemporary Philosophy*, Springer, págs. 131-144.
- (2017) «PIERRE BAYLE ON RELIGIOUS PERSECUTION: FROM EMOTIONAL RATIONALISM TO SKEPTICAL RESIGNATION», Jean-Charles Darmon, Philippe Desan, and Gianni Paganini (eds.), *Scepticisme et pensée morale: de Michel de Montaigne à Stanley Cavell*, París, Hermann, págs. 91-109.
- (2024), «Feijoo, medicine, and skepticism», *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, vol. 30, n.º 55 (en prensa).
- LEHNER, Ulrich L. (2010), «What is “Catholic Enlightenment”? », *History Compass*, vol. 8, n.º 2, págs. 166-178.

- (2016), *The Catholic Enlightenment. The Forgotten History of a Global Movement*, Oxford, Oxford University Press.
- (2018), *Women, Enlightenment and Catholicism. A Transnational Biographical History*, Abingdon / New York, Routledge.
- LEHNER, Ulrich L. y Michael Printy (2010), *A Companion to the Catholic Enlightenment*, Leiden, Brill.
- LENNON, Thomas M. (1997), «Bayle, Locke, and the Metaphysics of Toleration», en M.A. Stewart (ed.), *Studies in Seventeenth-Century European Philosophy*, Oxford / Nueva York, Oxford University Press, págs. 177-195.
- LOPE, Hans-Joachim (2016), «Feijoo reseña el “Arte del nuevo beneficio de la plata” (1738) de Lorenzo Felipe de la Torre Barrio y Lima», en Inmaculada Urzainqui Miqueleiz y Rodrigo Olay Valdés (eds.), *Con la razón y la experiencia: Feijoo 250 años después*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea, págs. 77-89.
- MACINTOSH, J. J. (1991), «Robert Boyle on Epicurean Atheism and Atomism», en Margaret J. Osler (eds.), *Atoms, Pneuma and Tranquillity. Epicurean and Stoic Themes in European Thought*, Nueva York, Cambridge University, 1991.
- MCCLELLAND, Ivy L. (1969), *Benito Jerónimo Feijoo*, Indiana, Twayne.
- MANDEVILLE, Bernard (1723), *The Fable of the Bees or Private Vices, Publick Benefits, Second Edition, Part I*. vol. III, *Collected Works of Bernard Mandeville*, Londres, Georg Olms Verlag (Reimpr. 2017, Hildesheim).
- MARQUES, Pedro Guiel Reboredo (2005-2007), «“Não são fêmeas, ou machos as almas com distinção”: estratégias de valorização da mulher em papéis volantes setecentistas», *Portuguese Studies Review*, vol. 13, n.º 1/2, págs. 305-329.
- MARQUÉS Y ESPEJO, Antonio (1802), *Diccionario feyjoniano*, Madrid, Imprenta Calle Capellanes.
- MARTÍNEZ PÉREZ, Gabriela (2020), *El epistolario de las Carrillo de Albornoz: cartas de mujeres en la aristocracia limeña del Setecientos*, Tesis doctoral, UNED.
- MARTÍNEZ TERÁN, Teresa (2008), «La reedición de 1729 del *Origen de los indios* (1607) de fray Gregorio García», *Cuiculco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, vol. 15, n.º 42, págs. 121-142.
- MAZZOTTI, Massimo (2001), «Maria Gaetana Agnesi: Mathematics and the Making of the Catholic Enlightenment», *Isis*, vol. 92, n.º 4, págs. 657-683.
- (2007), *The World of Maria Gaetana Agnesi: Mathematician of God*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- MCKENNA, Antony (2004), «Pierre Bayle: moralisme et anthropologie», en *Pierre Bayle dans la république des lettres : philosophie, religion, critique*, París, Honoré Champion. págs. 321-347.
- (2015), *Études sur Pierre Bayle*, París, Honoré Champion.
- (2018), «Pierre Bayle : le pyrrhonisme et la foi», *Archives de Philosophie*, t. 81, vol. 4, págs. 729-748.

- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1992), *Historia de los heterodoxos españoles*, t. II, Madrid, CSIC.
- MENÉNDEZ VISO, Armando (2024), «La fuerza centrípeta de las ciencias en la obra de Feijoo», *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, vol. 30, n.º 55 (en prensa).
- MESSBARGER, Rebecca, Christopher M.S. Johns y Philip Gavitt (2016) (eds.), *Benedict XIV and the Enlightenment: Art, Science, and Spirituality*, Toronto, University of Toronto Press.
- MESTRE SANCHIS, Antonio (1979), «Religión y cultura en el siglo XVIII», en *Historia de la Iglesia en España*, vol. 4, *La Iglesia en la España de los siglos xvii y xviii*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, págs. 586-743.
- (1989), «Reflexiones sobre el marco político y cultural de la obra de Feijoo», *Bulletin Hispanique*, vol. 91, n.º 2, págs. 295-312.
- (2003), *Apología y crítica de España en el siglo xviii*, Madrid, Marcial Pons.
- (2014), *Despotismo e Ilustración en España*, Sevilla, Renacimiento.
- MOLLER OKIN, Susan (1979), «Rousseau's Natural Woman», *The Journal of Politics* 41, págs. 393-416.
- MORI, Gianluca (1999), *Bayle philosophe*, París, Honoré Champion.
- (2014), «Politique et religion dans l'oeuvre de Bayle», en *Pierre Bayle et le politique*, París, Honoré Champion, págs 79-95.
- MORICONI, Miriam (2019), «Así a las madres como a sus frutos. Saberes y prácticas sobre la gestación y el parto en manos de los curas en tiempos de la Pragmática sobre abortos y cesáreas», en *Sabedoras y desvergonzadas. Ensayos de investigación para una enseñanza generizada de la historia medieval y moderna*, Rosario, HyA ediciones, págs. 125-221.
- MUCENI, Elena (2021), «Bourraux ou victime? La transformation de l'image philosophique de l'infanticide au tournant due XVIIIe siècle», *Rivista di storia della filosofia*, n.º 1, págs. 95-123.
- MÜLLER, Wolfgang P. (2000), *Die Abtreibung. Anfänge der Kriminalisierung 1140-1650*, Colonia / Weimar / Viena, Böhlau.
- MURPHY, Sinéad (2017), *Zombie University. Thinking Under Control*, Nueva York, Repeater.
- NAUCLERUS, Johannes (1564), *Chronica D. Iohannis Naucleri ... succinctim comprahendentia res memorabiles seculorum omnium ac gentium, ab initio mundi usque ad annum Christi nati MCCCCC*, Colonia, Quentel & Calenium.
- NAUDÉ, Gabriel (1625), *Apologie pour les grands hommes soupçonnez de magie*, París, François Targa.
- O CAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín (1990), *Campesinos y artesanos en la Asturias preindustrial, 1750- 1850*, Gijón, Silverio Cañada Editor.
- O'CATHASAIGH, Sean (1996), «Bayle and Locke on Toleration», en *De l'Humanisme*

- aux Lumières, Bayle et le protestantisme : mélanges en l'honneur d'Élisabeth Labrousse*, París / Oxford, Voltaire Foundation, págs. 679-692.
- OLAY VALDÉS, Rodrigo (2019), «Estudio introductorio», en Benito Jerónimo Feijoo, *Poesía*, en *Obras completas*, t. VII, Oviedo, Instituto Feijoo de estudios del Siglo XVIII / Universidad de Oviedo / Ayuntamiento de Oviedo, 2019, págs. 15-142.
- ORTIZ, Alberto (2004) «Una mirada a la presencia feijoniana en América», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, n.º 14, págs. 139-156.
- OTERO PEDRAYO, Ramón (1972), *El padre Feijoo. Su vida, doctrina e influencias*, Orense, Instituto de Estudios Orensanos «Padre Feijoo».
- PARDO BAZÁN, Emilia (s.a. [1877]), *Examen crítico de las Obras de Feijoo*, s.l, s.i.
- PASCAL, Blaise (1872), *Expériences nouvelles touchant le vide*, en *Œuvres Complètes*, t. III, París, Hachette.
- PÉREZ MAGALLÓN, Jesús (2002), *Construyendo la modernidad. La cultura española en tiempo de los novatores (1675-1725)*, Madrid, CSIC.
- PÉREZ RIOJA, José Antonio (1965), *La filosofía polémica del Padre Feijoo*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- PEYRÈRE, Isaac de la (1647), *Rélation du Groenland*, París, Augustin Courbé.
- PLONGERON, Bernard (1969), «Recherches sur "l'Aufklärung" catholique en Europe occidentale (1770-1830)», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, vol. 16, n.º 4, págs. 555-605.
- RAYNAUD, Maurice (1862), *Les Médecins au temps de Molière, moeurs, institutions, doctrines*, París, Didier.
- RINALDI, Odorico (1864), *Annales ecclesiastici*, París, Theiner.
- RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro (1765), «Noticia de la vida y obras del M. I. y R. P. D. Fr. Benito Gerónimo Feijoo, monje benedictino de la Congregación de España, catedrático de prima de teología jubilado de la Universidad de Oviedo, Maestro General por su orden, del Consejo de S. M.», en Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro crítico universal*, t. I, Madrid, Imprenta Real de la Gaceta.
- RODRÍGUEZ MORÍN, Felipe (2017), «El *Diccionario feijoniano* (1802) de Antonio Marqués y Espejo, un paso más en la divulgación de la obra de Feijoo», *Cuadernos Dieciochistas*, n.º 18, págs. 267-294.
- RODRÍGUEZ PARDO, José M. (2013), «La Filosofía Crítica del Padre Feijoo», *Revista de Hispanismo Filosófico*, n.º 18, págs. 31-50.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, Luis E. (2002), «El corpus normativo, siglos XV-XVIII», en L.E. Rodríguez-San Pedro (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*, Vol. II, *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- ROMEO MATEO, M. Cruz (2021), «Ser a la vez artista y católica. La religiosidad de Pardo Bazán», en *Emilia Pardo Bazán. El reto de la modernidad*, Madrid, Comunidad de Madrid / Biblioteca Nacional de España, págs. 61-75.

- ROSA, Mario (2010), «The Catholic *Aufklärung* in Italy», en Lehner, Ulrich L. y Michael Printy (eds.), *A Companion to the Catholic Enlightenment*, Leiden, Brill, págs. 215-250.
- ROSENBLATT, Helena (2016), «The Christian Enlightenment», en Stewart J. Brown y Timothy Tackett (eds.), *The Cambridge History of Christianity*, Cambridge, Cambridge University Press, págs. 283-301.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques (1762), *Emile, ou de l'éducation*, Frankfurt.
- RUMNEL, Erika, ed. (1996), *Erasmus on Women*, Toronto, Toronto University Press.
- SAN JOSÉ VÁZQUEZ, Eduardo (2016), «Corresponsales peruanos de Feijoo», en Inmaculada Urzainqui Miqueleiz y Rodrigo Olay Valdés (eds.), *Con la razón y la experiencia: Feijoo 250 años después*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea, págs. 533-548.
- (2017), «Fuentes de la historiografía indiana en la obra de Benito Jerónimo Feijoo», en Noelia Franco Rubio, Natalia González Heras y Elena de Lorenzo Álvarez (coords.), *España y el continente americano en el Siglo XVIII*, Gijón, Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea, págs. 929-942.
- (2019), «Benedicto XIV, lector de Feijoo: un episodio de la recepción italiana del *Teatro crítico universal*», *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 37, págs. 9-31.
- SÁNCHEZ BLANCO PARODY, Francisco (2014), «Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro (1676-1764): Benedictine and Skeptic Enlightener», en Jeffrey D. Burson y Ulrich L. Lehner (eds.), *Enlightenment and Catholicism in Europe. A Transnational History*, Notre Dame, IN, University of Notre Dame Press, págs. 311-328.
- (2016), «Feijoo y la Ilustración católica: dos posiciones recientes y una polémica en el pasado», en Inmaculada Urzainqui Miqueleiz y Rodrigo Olay Valdés (eds.), *Con la razón y la experiencia: Feijoo 250 años después*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea, págs. 105-117.
- SARMIENTO, Martín (1732), *Demonstración crítico-apologética del Teatro crítico universal, que a dio a luz el R. P. M. Fr. Benito Gerónimo Feijoo, benedictino*, Madrid, Viuda de Francisco del Hierro.
- SARRAILH, Jean (1979), *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo xviii*, México, Fondo de Cultura Económica.
- SERRANO, Elena (2021), «A Feminist Physiology: B. J. Feijoo (1676-1764) and His Advice for Those in Love», *Isis*, vol. 112, n.º 4, págs. 776-785.
- SHAPIRO, Barbara J. (1971), «The Universities and Science in Seventeenth Century England», *Journal of British Studies*, vol. 10, n.º 2, págs. 47-82.
- SOLÈRE, Jean-Luc (2016), «The Coherence of Bayle's Theory of Toleration», *Journal of the History of Philosophy*, vol. 54, n.º 1, págs. 21-46.
- STIFFONI, Giovanni (1983), «Il tema americano come momento della politica cultu-

- rale del *Teatro crítico* di Feijoo», *Studi di Letteratura Ispano-Americana*, n.º 15-16, págs. 89-108.
- (1985), «Intelectuales, oficialidad y estado», en José María JOVER ZAMORA (dir.), *Historia de España*, vol. XXIX, *La época de los primeros borbones*, t. II, *La cultura española entre el Barroco y la Ilustración (circa 1680-1759)*, Madrid, Espasa-Calpe, págs. 5-148.
- (1985B), «Introducción» a Feijoo, *Teatro crítico universal*, ed. de Giovanni Stiffoni, Madrid, Castalia, págs. 9-77.
- STURMAN, Siep (2005), «The Soul Has No Sex: Feminism and Catholicism in Early-Modern Europe», en Sarah Knott y Barbara G. Taylor (eds.), *Women, Gender and Enlightenment*, Londres, Palgrave, págs. 416-433.
- SUBIRATS, Eduardo (1981), *La ilustración insuficiente*, Madrid, Taurus.
- THOMSON, Judith Jarvis (1971), «A Defense of Abortion», *Philosophy and Public Affairs*, n.º 1, págs. 47-66.
- TSHISUAKA, Barbara (2005), «Patin, Guy», en Werner E. Gerabek, Bernhard D. Haage, Gundolf Keil and Wolfgang Wegner (eds.), *Enzyklopädie Medizingeschichte*, Berlín, Walter De Gruyter, p. 1115.
- TUDISCO, Anthony (1964), «América vista por Feijoo», *Cuadernos del Idioma*, n.º 5, págs. 67-76.
- TYACKE, Nicholas (1997), «Introduction», en N. Tyacke (eds.), *The History of the University of Oxford*, vol. IV, *Seventeenth-Century Oxford*, Nueva York, Oxford University Press.
- URÍA Y VALDÉS, Benito (1765), *Oración fúnebre que en las solemnes exequias celebradas a la buena memoria del Illmo. Y Rmo. Don Fr. Benito Jerónimo Feijoo en el colegio de Sn Vicente de Oviedo, día 17 de diciembre de 1764, dixo el P. Maestro Fr. —, Maestro de Teología en dicho Real Colegio de San Vicente*, Salamanca, Antonio Villalgordo y Alcaraz.
- URZAINQUI, Inmaculada (2002), «La Ilustración sonriente: Feijoo y la risa», *Bulletin hispanique*, vol. 104, n.º 1, págs. 443-487.
- (2002b), «Campomanes y su noticia de Feijoo», en Remedios Morales Raya (coord.), *Homenaje a la profesora M.ª Dolores Tortosa Linde*, Granada, Universidad de Granada, 2002, págs. 481-492.
- (2014), «Estudio introductorio», a Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas*, t. I, *Obras Completas*, t. II, ed. de Inmaculada Urzainqui y Eduardo San José Vázquez, Oviedo / Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ayuntamiento de Oviedo / KRK.
- (2019), «La república amistosa en las *Cartas eruditas* de Feijoo», *Dieciocho: Hispanic Enlightenment* vol. 42, n.º Extra 5, págs. 373-398.
- (2020), «Más que un elogio: las dedicatorias de Feijoo a Fernando VI y a Bárbara de Braganza», en Juan Díaz Álvarez (coord.), *Cultura académica y monarquía en el siglo XVIII*, Gijón, Ediciones Trea.

- VIEJO YHARRASSARRY, Julián (2021), «El caso Climent. ¿Ilustración católica o catolicismo ilustrado?», *Hispania*, vol. LXXXI, n.º 269, págs. 651-681.
- WOOTTON, David (1997), «Pierre Bayle, libertin?», en M. A. Stewart (ed.), *Studies in Seventeenth-Century European Philosophy*, Oxford, Clarendon Press, págs. 197-226.
- WUNDER, Heide (1998), «Normen und Institutionen der Geschlechterordnung am Beginn der Frühen Neuzeit», en Heide Wunder and Gisela Engel (eds.), *Geschlechterperspektiven. Forschungen zur Frühen Neuzeit*, Königstein im Taunus, Ulrike Helmer Verlag, págs. 57-78.
- ZAZO, Eduardo (2024), «De la credulidad a la incredulidad. Las críticas de Feijoo», *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, vol. 30, n.º. 55 (en prensa).